



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, primero de julio de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2017 00844 00
DEMANDANTE: LUIS JAVIER CASTRO GARCÍA
DEMANDADOS: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Dentro del proceso ordinario laboral de la referencia, no es posible realizar la audiencia programada para el 6 de julio de 2021 a las 2:00 p.m. y en consecuencia se procede a la reprogramación de la diligencia señalada.

Así las cosas, para que tengan lugar las audiencias previstas en el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, se fija como nueva fecha el 7 de abril del año 2022, a las 2:00 P.M.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/9855011>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

En la mencionada diligencia se recaudará la prueba debidamente decretada, se alegará de conclusión y se proferirá sentencia.

NOTIFÍQUESE,



ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n° 82 del 2 de julio de
2021.



Secretario

OF.1